

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC: 44888/2019

Córdoba,

17 SEP 2019

VISTO

La solicitud presentada por **Lorena Codosea** a la Facultad de Psicología para la renovación del dictado del seminario electivo no permanente "**¿Discapacidad y patologización en las infancias? Un abordaje desde la clínica actual**" para el segundo semestre del ciclo lectivo 2019; y

CONSIDERANDO

Que el mencionado seminario fue autorizado originalmente por RHCD 180/17 para el ciclo lectivo 2017 y renovado para el ciclo 2018.

Que para el ciclo 2018 Lorena Codosea fue reemplaza por Florencia Mainero, a causa de su licencia por maternidad.

Que para el ciclo 2019 Lorena Codosea se reintegra como docente a cargo del seminario.

Que Lorena Codosea cumplimentó con los requerimientos formales para el dictado del seminario para el año 2019.

Que renuevan su participación en calidad de colaboradoras docentes Daniela Mainero y Florencia Mainero, autorizadas originalmente por RHCD 180/17.

Que se solicita la autorización de las/os docentes invitadas/os Marina Soledad Soto, Luciana Buzzi, Lara Victoria Seia, Ezequiel Estrada y Gabriela Barbará Vidal.

Que renuevan su colaboración como docentes invitados/as Julieta Vergara, Paola Sirena, María Susana Miozzo, Juan Exequiel Torres, Alicia Clara Villalba, , autorizados/as originalmente por RHCD 180/17.

Que renueva su participación como colaboradora egresada María Constanza Paradelo DNI: 32.859.454, autorizada originalmente por RHCD 274/17.

Que Lorena Codosea se desempeña como Profesora Asistente semidedicación en la cátedra Psicología Evolutiva de la Niñez.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Renovar el dictado del seminario electivo no permanente "**¿Discapacidad y patologización en las infancias? Un abordaje desde la clínica actual**" para el segundo semestre del ciclo lectivo 2019, con una duración de 60 (sesenta) horas equivalentes a 6 (seis) créditos, a cargo de la **Lic. Florencia Mainero DNI: 33.098.894**, bajo el régimen de docencia libre, y cuyo programa forma parte integrante de la presente como anexo.

Artículo 2º: Renovar la participación en calidad de colaboradora docente a la **Lic. Daniela Mainero DNI: 31.199.697** quien cumplirá las siguientes funciones: apoyo al docente a cargo en el dictado del seminario; atención de horarios de consulta a los


Dra. PAULA IRUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

EXP-UNC: 44888/2019

estudiantes, participación del plan de formación a colaboradores egresados y alumnos, facilitación de actividades de formación; cumplimiento de los aspectos reglamentarios del cursado del seminario. Las funciones de los colaboradores docentes se adecuarán a lo previsto en el Art. 12 inc. 2 de la Ordenanza 01/08 del Honorable Consejo Directivo.

Artículo 3º: Renovar la participación, en calidad de docentes invitados/as, de **Julietta Vergara DNI: 29.609.327**, de **Paola Sirena DNI: 32.785.704**, de **María Susana Miozzo DNI: 18.158.281**, de **Juan Exequiel Torres DNI: 31.356.392**, y de **Alicia Clara Villalba DNI: 32.258.312**, quienes dictarán la temática "Panel de Profesionales: Abordaje interdisciplinario. Diagnóstico, derivación y tratamiento".

Artículo 4º: Autorizar la participación, en calidad de docentes invitados/as, **Marina Soledad Soto DNI: 37.488.629** y **Luciana Buzzi DNI: 36.146.098** quienes dictarán la temática "El trabajo interdisciplinario", de **Lara Victoria Seia DNI: 27.171.912** y **Ezequiel Estrada DNI: 31.104.426** quienes dictarán la temática "AT escolar y proceso de apoyo a la inclusión educativa: roles y fundamentos", de **Gabriela Barbará Vidal DNI: 24.292.915** quien dictará la temática "Escuela y estructuración psíquica: exogamia, construcción de legalidades, lazo social, lugares identificatorios, aprendizaje escolar y deseo de saber. Pre-requisitos en la estructuración psíquica y vicisitudes. El caso de los niños sordos. Ejemplificaciones clínicas".

Artículo 4º: Renovar la participación, en calidad de colaboradora egresada, de la **Lic. María Constanza Paradelo DNI: 32.859.454** quien desempeñará las siguientes funciones: asistencia a las clases teóricos-prácticas, jornadas de formación y reuniones de cátedra; acompañamiento y seguimiento a los alumnos durante el cursado del seminario; selección de una temática de interés del programa propuesto y participación activa en el dictado de una de las clases conjuntamente con las docentes. Las funciones de los colaboradores egresados se adecuarán a lo previsto en el Art. 12 inc. 2 de la Ordenanza 01/08 del Honorable Consejo Directivo.

Artículo 5º: Establecer como materia correlativa la asignatura Psicología Clínica, la cual deberá estar aprobada al momento de la inscripción.

Artículo 6º: Fijar un cupo de 150 (ciento cincuenta) alumnos.

Artículo 7º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº:

1665


Dra. PAULA IRUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología

2019 - Año de la Exportación

Exp-UNC: 44888/2019

ANEXO RD

1665

Seminario Electivo no Permanente
**“¿DISCAPACIDAD Y PATOLOGIZACIÓN EN LAS INFANCIAS? UN ABORDAJE
DESDE LA CLÍNICA ACTUAL”**

DOCENTE A CARGO: Lorena Codosea

AÑO LECTIVO: 2019

CARGA HORARIA: Semestral (60 hs.)

CORRELATIVAS: Psicología Clínica, la cual deberá estar aprobada al momento de la inscripción.

CUPO DE ALUMNOS: 150 (ciento cincuenta) alumnos

FUNDAMENTACIÓN

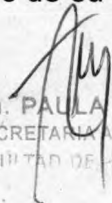
Consideramos necesario en la formación profesional y académica la construcción de espacios colectivos de intercambio donde se problematice la discapacidad y la patologización en la infancia, términos que en ciertas ocasiones suelen utilizarse como sinónimos produciendo un borramiento del sujeto, abordándolo como un objeto de estudio desarticulado del entorno del cual forma parte.

Por tal motivo este seminario intenta brindar a los alumnos, herramientas teórico-prácticas que les permitan pensarse en el rol del psicólogo reflexionando sobre las prácticas en los escenarios actuales desde un abordaje interdisciplinario. Es una invitación a deconstruir los conceptos de discapacidad y patologización, para construir modos de abordar al sujeto como único e irrepetible, con una historia que le es propia pero que está anudada a la historia familiar y a la época y sociedad a la que pertenece. Creemos importante no caer en una única visión sobre “la infancia” sino ampliar las miradas contemplando las múltiples determinaciones que llevan a pensar en el concepto de “las infancias”.

Desde el presente seminario además se abordarán los marcos legales vigentes, ya que guían las prácticas profesionales y sociales. Entre estas legislaciones, nos parece importante destacar: la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad promulgada en Argentina bajo la ley N°26. 378; la Ley N° 26.061 de Protección integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes; la N° 26.206 de Educación Nacional; la Resolución del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba 667/11 y la Ley N° 26.657 de Salud Mental, en el marco del Plan Nacional de Acción por los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes 2012-2015; y el Plan Nacional de Salud Mental aprobado por Resolución N° 2177/13.

Los ejes de trabajo que proponemos desarrollar son, en primer lugar, el concepto de discapacidad como construcción social a lo largo de la historia, reflexionando sobre las diferentes nominaciones que determinan las intervenciones en la prácticas profesionales (discapacitado, minusválido, deficientes, personas con capacidades especiales, persona con discapacidad).

En segundo lugar, abordaremos al niño como protagonista de su historia, los avatares de su estructuración psíquica en los tiempos actuales. El diagnóstico, y el


Dra. PAULA IRUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

ANEXO RD

impacto en su familia. Modos de intervenciones posibles desde los equipos interdisciplinarios, el rol del psicólogo.

En tercer lugar, la escuela como detectora de problemáticas en sus alumnos. Este espacio, juega un papel fundamental, al igual que la familia, en la estructuración del psiquismo del niño. Se presentan allí demandas que buscan ser alojadas, y nos ubican en la escena de "prestar presencia y escucha ahí donde la urgencia y el sufrimiento hacen acto" (Cuevas, 2011, p. 88)². El uso y abuso de derivaciones a profesionales. Respuestas emocionales de los docentes ante niños con Necesidades Educativas Especiales que pueden favorecer u obstaculizar procesos de aprendizaje y una inclusión plena en el ámbito educativo.

Los marcos referenciales teóricos y los autores seleccionados que conforman la bibliografía recuperan conceptos de autores clásicos aportando además trabajos de investigación en la clínica actual.

Este seminario se presenta como una posibilidad de repensar a los niños de hoy, visibilizándolos como parte de una cultura que los nombra. Nos topamos aquí, con una creciente tendencia a la patologización, la medicamentización, derivaciones constantes, que cristalizan un aspecto de ese ser, desdibujando algo esencial, su carácter de sujeto en constitución. "Un niño es una persona que se encuentra en proceso de constitución de su subjetividad, entramado con los otros y atravesado por la época histórica que le toca vivir. Cuando los padres de un pequeño realizan una consulta esto puede establecer un hito relevante en su historia, con frecuencia hay un antes y un después no sólo en la vida de ese niño sino también en la de sus padres, y por lo tanto, los profesionales tenemos que ser conscientes de ese poder que está determinado por un saber que nos suponen y del cual debemos hacernos cargo" (Untoiglich, 2013, p.613).

Frente a esto, creemos necesario aportar a próximos profesionales, modos de abordajes que les restituya a estos niños, sus derechos, sus posibilidades.

OBJETIVO GENERAL

- Promover la construcción de un posicionamiento crítico y reflexivo, en los alumnos, frente a la problemática de la Patologización y Discapacidad en las Infancias.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Acercar al alumno a intervenciones clínicas posibles en los casos de discapacidad y de patologización, considerando el niño y su contexto.
- Reflexionar sobre el cambio de paradigma desde la intervención focalizada en el déficit hacia el abordaje interdisciplinario, para la promoción de un desarrollo integral saludable.
- Problematicar sobre los efectos posibles que causan los rotulamientos en la constitución subjetiva en las infancias.
- Conocer las normativas vigentes que regulan las prácticas profesionales actuales.


Dra. PATRICIA RUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

PROGRAMA ANALÍTICO

UNIDAD 1: LA INFANCIA Y LA DISCAPACIDAD DESDE UN ENFOQUE DE DERECHOS.

Concepto de Infancia. Discapacidad y enfoque de derechos. Marcos Legislativos Vigentes en la Argentina. La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

UNIDAD 2: EL NIÑO Y SU FAMILIA.

La estructuración psíquica. Los avatares de la constitución subjetiva en los niños con discapacidad. Respuestas emocionales de la familia tras el diagnóstico. Intervenciones posibles del psicólogo clínico, con el niño y su familia. Abordaje interdisciplinario. Diagnósticos en las infancias: patologización y medicamentación.

UNIDAD 3: LA DISCAPACIDAD EN EL ÁMBITO EDUCATIVO.

La escuela como detectora de problemáticas de sus alumnos. Lo que urge en las escuelas. Uso y abuso de derivaciones a profesionales. Lo que se le demanda a la escuela en la actualidad. Modos de escolarización de niños con necesidades educativas especiales.

Respuestas emocionales de los docentes ante los niños con discapacidad. Relación con el docente integrador. Intervenciones del equipo interdisciplinario.

Bibliografía obligatoria detallada por unidades temáticas

UNIDAD 1:

- CONADIS (2010). Primer Informe de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Consultado el 16 de Noviembre en <http://www.uba.ar>
- EROLES, C. (2003) Discapacidad: el enfoque de derechos humanos.
- ERÓLES, C. & FIAMBERTI, H. (2008). Los Derechos de las Personas con Discapacidad. Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil- Programas de Extensión Universitaria. Universidad de Buenos Aires.
- LEY NACIONAL DE SALUD MENTAL 26.657, disponible en: <http://www.msal.gob.ar/saludmental/images/stories/info-equipos/pdf/ley-nacional-salud-mental-26.657.pdf>
- MAREÑO SERPENTEGUI, M. & MASUERO, F. (2010) La discapacitación social del "diferente" En: Intersticios Revista Sociológica de pensamiento Crítico. Vol. N°4 (p. 95)
- MUSIERA, H. (2002) La educación inclusiva como derecho. En: Los derechos de las personas con discapacidad (análisis de las convenciones internacionales y de la legislación vigente que los garantizan) Compilado por Carlos Eroles y Hugo Fiamberti.

UNIDAD 2:

- JANIN, B. (2012) 2° Edición. Cap. 1 Avatares de la constitución psíquica y psicopatología infantil (pp. 15-32). Cap. 8 Patologías graves en la infancia (pp.183-190; 215-220) En: El sufrimiento psíquico en los niños. Psicopatología infantil y constitución subjetiva. Buenos Aires: Editorial Noveduc Libros.
- LEVIN, E. (2003) Cap. 1 La infancia del otro cuerpo (pp.21-42); Cap. 3 acontecimiento, desarrollo e infancia (p. 57-62); Cap. 4 El niño y el otro (p.73-80) En: Discapacidad. Clínica y Educación. Los niños del otro espejo. Buenos Aires: Editorial Nueva Visión.
- NUÑEZ, B. A. (2015) Cap. 3 El momento del diagnóstico: una situación de crisis En: Familia y discapacidad. De la vida cotidiana a la teoría (p. 83-112). Buenos Aires. Editorial: Lugar Editorial.
- SCHORN, M (2008) 3ra Reimpresión. Cap. 7 ¿Por qué nací así? (p.71-74) Cap. 9 Intervenciones en psicoanálisis con niños con discapacidad (p. 81-92) Cap. 10 El juego y el jugar en niños con discapacidad (p. 93-109). En: Discapacidad: Una mirada distinta, una escucha diferente. Buenos Aires. Editorial: Lugar Editorial.
- UNTOIGLICH, G. (2014) 1era reimpresión. Parte 2: Procesos diagnósticos en la infancia. Cap. III Construcciones diagnósticas en la Infancia. En: En la infancia los diagnósticos se escriben con lápiz. La patologización de las diferencias en la clínica y la educación (pp. 59-84) Buenos Aires: Editorial Noveduc Libros.

UNIDAD 3:

- BELOTTI, A.L.; CAFFARATTO, A.; FILIPPA, S.; GIL, M.A.; SARMIENTO, G. (2005) 2° edición. Integración escolar de niños con síndrome de down en la escuela inclusiva. Córdoba: Editorial Brujas.
- BLANCO, R (1999) Hacia una escuela para todos y con todos. En: Boletín del Proyecto Principal de Educación para América Latina y el Caribe n° 48, (pp 55- 72) UNESCO/OREALC, Santiago de Chile.
- CUEVAS, V. (2011) Integración. Todo relato reclama un comienzo. (pp. 47-54). Lo que urge en la institución escolar. El (a) tiempo en escena.(pp. 87-94) En: Relatos de integración. Perspectivas psicoanalíticas sobre el devenir de los proceso de integración Buenos Aires: Editorial Letra Viva.
- DOCUMENTOS PROVINCIALES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROV. DE CÓRDOBA. Resolución n° 667/11.
- FRIZZERA, O.T. & HEUSER C. El niño desatento e inquieto en la escuela. En: JANIN, B. (2010) Niños desatentos e hiperactivos. ADD-ADHD Reflexiones críticas acerca del trastorno por déficit de atención con o sin hiperactividad. Buenos Aires: Editorial Noveduc Libros.
- NÚÑEZ, B. (2010) El niño con discapacidad, la familia y su docente. Buenos Aires: Lugar Editorial.
- SCHORN, M. (2008) 3ra Reimpresión ¿Es posible la integración del niño o adolescente con necesidades especiales en la escuela común? En: Discapacidad. Una mirada distinta, una escucha diferente. (p. 137-141) Buenos Aires. Lugar Edit.

Exp-UNC: 44888/2019
ANEXO RD

- UNTOIGLICH, G. (2014) 1era Reimpresión. Una escuela que aloje la diversidad. En: En la infancia los diagnósticos se escriben con lápiz. La patologización de las diferencias en la clínica y la educación (pp. 213-231) Buenos Aires: Editorial Noveduc.
- UNTOIGLICH, G. (2010) Intersecciones entre la clínica y la escuela. En: JANIN, B. Niños desatentos e hiperactivos. ADD-ADHD Reflexiones críticas acerca del trastorno por déficit de atención con o sin hiperactividad. Buenos Aires: Editorial Noveduc.

Bibliografía de consulta:

- La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, <http://www.uba.ar/download/extension/discapacidad/convenciondiscapacidad.pdf>
- Experiencias de Inclusión Educativa desde la perspectiva de aprender juntos estudio de casos en Regiones de Argentina
- www.unicef.org/argentina/spanish/Inclusion_Educativa.pdf
- Debates y Perspectivas en torno a la Discapacidad en América Latina <http://www.unc.edu.ar/vidaestudiantil/inclusion/discapacidad/libro.-debates-y-perspectivas-en-torno-a-la-discapacidad-en-america-latina.pdf>
- Forum de Infancias de Argentina.
- <http://foruminfancias.com.ar/v>
- Guía de orientaciones pedagógicas para la atención a la diversidad en educación parvularia: niños y niñas con necesidades educativas especiales (3 a 6 años)
- <http://sid.usal.es/libros/discapacidad/18809/8-1/guia-de-orientaciones-pedagogicas-para-la-atencion-a-la-diversidad-en-educacion-parvularia-ninos-y-ninas-con-necesidades-educativas-especiales-3-a-6-a.aspx>

METODOLOGÍA

El formato curricular del seminario sugiere el desarrollo de propuestas metodológicas que promuevan la investigación, la indagación, el análisis, problematizando la construcción de saberes sociales naturalizados en la comunidad académica; remitiéndose a diversas posturas teóricas y conceptuales que permitan re-significar y reflexionar sobre nuestras prácticas profesionales en la actualidad.

Se propone un acompañamiento y seguimiento de los procesos de aprendizaje, los cuales se llevarán a cabo de manera presencial y no presencial, distribuida de la siguiente manera: un total de 60 hs, divididas en 12 clases, de 5 horas cada encuentro, de las cuales 3 hs serán presenciales y 2 no presenciales (horarios de consultas semanales, lecturas y análisis del material bibliográfico obligatorio y complementario propuesto).

Los contenidos se trabajarán en clases, mediante propuestas de carácter teórico-prácticas. Se utilizarán diferentes dispositivos pedagógicos, tales como análisis de casos clínicos y material audiovisual, trabajo grupal, pequeños grupos de

discusión, plenarios y debates, panel de profesionales especializados en la temática; estrategias que permiten la construcción y análisis colectivo de nuevos aprendizajes.

- **Régimen de Cursado**

Estudiante promocional (según Régimen de Estudiantes RHCD 219/17)

ARTÍCULO 15°: Será considerado promocional el/la estudiante que cumpla mínimamente con las siguientes condiciones: aprobar el 80 % de los trabajos prácticos evaluativos con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete); aprobar la totalidad de las evaluaciones parciales, con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete). Las calificaciones de evaluaciones parciales y trabajos prácticos son de categorías diferentes y por lo tanto no son promediables entre sí a los fines de la promoción.

ARTÍCULO 16°: Las/los estudiantes podrán recuperar evaluaciones parciales y/o prácticas para acceder o mantener la promoción según lo estipulen las diferentes cátedras y lo reflejen en sus programas respectivos.

ARTÍCULO 17°: Esta condición implicará exigencias extras, tales como coloquio final, monografías, prácticas especializadas, trabajos de campo u otro tipo de producciones que impliquen un rol activo del estudiante, en orden a que la condición promocional no quede restringida a la mera asistencia a clases prácticas y teórico-prácticas. Estas exigencias extras podrán ser recuperadas si la cátedra así lo estableciera, lo que debe quedar explicitado en el programa de la asignatura.

ARTÍCULO 18°: Se podrá requerir un mínimo de asistencia a las clases prácticas y teórico-prácticas, que no podrá superar el 80% del total.

ARTÍCULO 19°: Las inscripciones a evaluaciones finales de las/los estudiantes promocionales se llevarán a cabo de manera diferenciada de las/los regulares o libres, mediante los mecanismos que establezca la institución.

ARTÍCULO 20°: Las/los estudiantes podrán rendir el examen de promoción en los tres turnos subsiguientes a la obtención de la condición.

- **Modalidad de Evaluación Parcial**

Para la acreditación del presente seminario se propone una evaluación de proceso que permita acompañar los aprendizajes de cada alumno. Para ello, al finalizar cada unidad abordada en clases, los alumnos deberán presentar de manera individual y/o grupal un trabajo teórico-práctico que permita articular los principales contenidos. Serán entonces tres evaluaciones parciales en total.

- **Evaluación de recuperación:**

En caso de no obtener el promedio mínimo, el alumno podrá realizar 1 (un) examen recuperatorio, de carácter teórico (preguntas a desarrollar sobre el material bibliográfico obligatorio y complementario), sobre el final del seminario.

- **Tipo de evaluación final**

La evaluación final se realizará mediante la presentación de un trabajo escrito, individual o grupal (hasta tres alumnos) que articule las temáticas abordadas en el programa con un material práctico ofrecido por el equipo docente (caso clínico, material audiovisual, etc.); y una posterior puesta en común.

Para garantizar el acompañamiento y la apropiación de los contenidos se ofrecerán espacios tutoriales semanales, tanto presenciales como virtuales. Se estima que los espacios de tutorías sean en un horario previo al dictado de la clase.

- **Criterios de evaluación:**

Se evaluará la capacidad de apropiación de los contenidos propuestos, la articulación y coherencia teórico-práctica, el trabajo en equipo y la participación en el debate durante el dictado del seminario.

Dra. PAULINA RUIRUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA